



**SEGUNDO INFORME  
DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS**

**DIPUTADO FEDERAL DE LA LXIV  
LEGISLATURA**

**FRANCISCO ELIZONDO GARRIDO**

**CIRCUNSCRIPCIÓN 2**



# morena

## La esperanza de México

Como miembro del Grupo Parlamentario de MORENA y partícipe de la Cuarta Transformación, seguimos trabajando para el beneficio de los ciudadanos, por lo que rendiré cuentas de lo que hemos venido trabajando.

Es importante mencionar que me he adherido a iniciativas de otros Grupos Parlamentarios como también de Comisiones, que me han resultado importantes y he decidido participar y trabajar en ellas.

## **INICIATIVAS APROBADAS**

- **Proyecto de Decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación y de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.**

Atribuir a las autoridades educativas, la vigilancia del incremento de precios de colegiatura o su equivalente. Dar a conocer el costo total de los servicios educativos de particulares e infraccionar los cobros o tarifas extraordinarias bajo el concepto de reinscripciones. Establecer medidas para procurar la seguridad y certidumbre económica de los servicios educativos de instituciones privadas.

- **Proyecto de decreto que reforma el artículo 22 Bis de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.**

Considerar prioritarias, para efectos del otorgamiento de los estímulos fiscales las actividades relacionadas con la preservación y restauración del equilibrio ecológico y la protección al ambiente, con especial atención a las impulsadas y ejecutadas por mujeres.

- **Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley General en Materia de Delitos Electorales.**

Erradicar y sancionar las prácticas que vayan en contra de la normalización de la violencia política contra las mujeres en razón de género.

- **Proyecto de decreto que reforma el artículo 7 de la Ley General de Educación.**

Establecer la obligación del Estado para incluir la materia de educación ambiental en los planes de estudios de las escuelas públicas, privadas o con reconocimiento de validez oficial de estudios.

- **Proyecto de decreto que adiciona dos párrafos a la fracción VI del artículo 7 de la Ley General de Educación.**

Impartir de manera obligatoria la materia de educación ambiental, en la educación del Estado, organismos descentralizados y particulares.

- **Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 23 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.**

Garantizar el uso y aprovechamiento de energías limpias accesibles en el crecimiento de los asentamientos humanos y sus usos urbanos.

- **Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 79 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.**

Considerar como personas morales no contribuyentes del ISR, las dedicadas a actividades de mantenimiento, recuperación, saneamiento, preservación y limpieza de playas y mares, especialmente ante la ocurrencia de fenómenos que produzcan impactos locales o regionales sobre el equilibrio ecológico y la salud humana.

- **Proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley General en Materia de Delitos Electorales**

Sancionar la violencia política por razón de género.

- **Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 36 de la Ley de Transición Energética.**

Incorporar sistemas fotovoltaicos para la generación de energía eléctrica en inmuebles de dependencias y organismos de la administración pública federal, de acuerdo con las características geográficas, posibilidades técnicas y viabilidad económica.

- **Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Disciplina Financiera de las entidades federativas y los Municipios.**

Establecer que los organismos públicos descentralizados en el ámbito local no estén ligados a la flexibilización de los techos de financiamiento.

## PROPOCISIONES SOBRE PUNTOS DE ACUERDOS APROBADAS

- Por el que se exhorta a la Profepa y a la Conanp, a fortalecer las acciones en materia de prevención y atención del fenómeno de saqueo de nidos de tortugas marinas.
- Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, para que, por conducto de la SRE, realice las acciones necesarias para fortalecer los mecanismos en materia de cooperación diplomática que permitan garantizar la protección de los bienes culturales de nuestro país que se encuentren fuera del territorio nacional, así como lograr su restitución.
- Por el que se exhorta a diversas autoridades, a implementar acciones para proteger a las especies polinizadoras.
- Por el que se exhorta al Gobierno de Jalisco y al Ayuntamiento de Sayula, a realizar investigaciones que correspondan respecto al comportamiento de los policías municipales ante elementos de la Sedena.
- Por el que se exhorta a la SEP, al INM y al IME, a desarrollar un programa emergente de formación, capacitación y certificación dirigido a connacionales repatriados desde Estados Unidos, a efecto de integrarlos como docentes especializados para impartir cursos de inglés en las escuelas públicas del país.
- Por el que se exhorta a la Conagua y a diversas autoridades, a garantizar el acceso a saneamiento y agua potable domiciliada, a la población que vive en zonas rurales, en pobreza extrema y en localidades con alto nivel de rezago social.
- Se exhorta a la Secretaría de Salud y a sus homólogas en las entidades federativas, a fortalecer las acciones en materia de prevención, detección y tratamiento de casos de dengue en nuestro país.
- Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a la Cofepris y a las instancias federales responsables de autorizar y vigilar el uso de aditivos y coadyuvantes en alimentos y bebidas, a ampliar y fortalecer sus acciones contra productos nocivos.

- **Por el que se exhorta a la Secretaría de Seguridad Ciudadana del gobierno de la Ciudad de México, a la SSPC y a las Secretarías de Seguridad Pública de las Entidades Federativas a que, investiguen, inhiban e impidan las convocatorias a reuniones que tengan como objetivo concentrar de forma masiva a personas con la finalidad de contagiar y propagar el COVID-19.**
- **Por el que se exhorta a las autoridades federales y de las Entidades Federativas correspondientes a fortalecer la cultura de trabajo a distancia; apoyar a padres de familia o tutores a conciliar con adaptabilidad y empatía la responsabilidad de la educación en línea de los menores.**
- **Por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a realizar las acciones necesarias para destinar recursos a otorgar una indemnización a los familiares de aquellas personas que, laborando en lugares donde se atienden a pacientes de coronavirus COVID-19, pierdan la vida por haberse contagiado en el desempeño de su trabajo, por el lapso de tiempo que dure la emergencia sanitaria.**
- **Por el que a las autoridades federales y locales correspondientes para que, se emitan los protocolos para garantizar la continuidad de la toma de muestras, así como la obtención segura de las mismas.**
- **Por el que se exhorta al Gobierno Federal a realizar de inmediato todos los procedimientos necesarios para que México tenga acceso oportuno a la cura o la vacuna contra el COVID-19 que la comunidad científica internacional desarrolle, informando con toda claridad y transparencia las acciones que lleva a cabo en la materia y, a que se revisen e instrumenten oportunamente los protocolos necesarios para la distribución oportuna de la cura y la vacuna, así como que se cuenten con los accesorios médicos necesarios para su aplicación.**
- **Por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que, con la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, y con apoyo de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, implemente las medidas necesarias para garantizar la operatividad de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad.**



